

Quilmes, 4 de agosto de 2004

VISTO la Resolución (C.D.) N° 049/04, y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y de la Diplomatura en Ciencias Sociales han informado modificaciones en las propuestas de docentes contratados para cuatro cursos de la oferta académica del segundo semestre de 2004.

Que es necesario cubrir dichos cursos con docentes contratados por “hora cátedra”.

Que las Sub-comisiones correspondientes integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos ampliada, prevista en la Resolución (R.) 032/04, elaboraron dictamen con criterio favorable respecto a la asignación de categoría para los docentes propuestos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la Categoría de los docentes a ser contratados por “hora cátedra” del Departamento de Ciencias Sociales que a continuación se detallan:

- Marcela Alicia Ferreyra, DNI: 17.099.523, con categoría de Profesor Adjunto.
- Carola Arrúe, DNI: 22.656.050, con categoría de Instructor.
- Pablo Fernández Irusta, DNI: 23.249.772, con categoría de Instructor.
- Liza Skidelsky, DNI:18.733.471, con categoría Profesor Asociado.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 056/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.